

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

9648

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la apuesta deportiva de las jornadas 40.ª y 41.ª de la temporada 1999/2000.

De conformidad con lo establecido en la Norma 36.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol aprobados por Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 1 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 161, del 7), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 40.ª y 41.ª de la Temporada de Apuestas Deportivas 1999/2000:

Jornada 40.ª (2.ª división)
(28 de mayo de 2000)

1. Mérida-Extremadura.
2. Toledo-At. Madrid.
3. R. Huelva-Leganés.
4. Sporting Gijón-At. Osasuna.
5. Tenerife-Compostela.
6. Levante-Córdoba.
7. Elche-Logroñés.
8. Éibar-Lleida.
9. Getafe-Salamanca.
10. Badajoz-Albacete.
11. Hércules-R. Zaragoza.
12. Gandía-Ferrol.
13. Barakaldo-Ceuta.
14. R. Murcia-R. Burgos.
- P15. Villarreal-Las Palmas.

Reservas:

1. Un. Las Palmas-Xerez.
2. Gramanet-Ourense.
3. Granada-Mensajero.

Jornada 41.ª (2.ª división)
(4 de junio de 2000)

1. At. Madrid-Mérida.
2. Leganés-Toledo.
3. At. Osasuna-R. Huelva.
4. Compostela-Sporting Gijón.
5. Córdoba-Tenerife.
6. Las Palmas-Levante.
7. Lleida-Elche.
8. Salamanca-Éibar.
9. Albacete-Getafe.
10. Extremadura-Badajoz.
11. R. Zaragoza-Hércules.
12. Ferrol-Gandía.
13. Ceuta-Barakaldo.
14. R. Burgos-R. Murcia.
- P15. Logroñés-Villarreal.

Reservas:

1. Xerez-Un. Las Palmas.
2. Ourense-Gramanet.
3. Mensajero-Granada.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

9649

CORRECCIÓN de errores por omisión de la Orden de 18 de mayo de 2000 sobre delegación de competencias en materia de gestión de recursos humanos.

Advertido error por omisión en la Orden de 18 de mayo de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el sábado 20 de mayo de 2000, número 121, en la página número 18602. Deben figurar los cargos a quien va dirigida:

«Excmos. Sres. Secretario de Estado de Hacienda, Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos e Ilmos Sres. Subsecretario de Economía, Subsecretario de Hacienda, Secretario general de Política Fiscal, Territorial y Comunitaria, Inspector general del Ministerio de Hacienda, Secretario general técnico de Economía, Secretario general técnico de Hacienda, Directores generales del Ministerio de Hacienda y Presidentes o Directores de los organismos autónomos del Ministerio de Hacienda.»

9650

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 25 de mayo de 2000.

SORTEO DEL JUEVES

El próximo sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 25 de mayo de 2000, a las veintiuna horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas (30,05 euros) el billete, divididos en décimos de 500 pesetas (3,01 euros), distribuyéndose 316.958.000 pesetas (1.904.955,95 euros) en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

	Pesetas
<i>Premio especial</i>	
1 premio especial de 195.000.000 de pesetas (1.171.973,60 euros) para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	195.000.000
<i>Premios por serie</i>	
1 de 50.000.000 de pesetas (300.506,05 euros) (una extracción de cinco cifras)	50.000.000
1 de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros) (una extracción de cinco cifras)	10.000.000
40 de 125.000 pesetas (751,27 euros) (cuatro extracciones de cuatro cifras)	5.000.000